



**CONVOCATORIA A-D/007/2019**

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos vigente, en lo relativo a las disposiciones establecidas de los concursos de oposición para ingreso:

**CONVOCA A CONCURSO ABIERTO**

Al personal interesado/a, que desee participar y que cumpla con los requisitos de la plaza PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "B", clave presupuestal: 1403 E352105.0100265, 1403 E352105.0100266, con sueldo mensual (concepto 07) de \$ 4,835.50 pesos M.N., correspondiente a las siguientes asignaturas: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, CÁLCULO VECTORIAL, del Departamento de CIENCIAS BÁSICAS, con el siguiente horario; MARTES (12:00-16:00), MIÉRCOLES (12:00-16:00), JUEVES (12:00-14:00) y con el siguiente perfil profesional: INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO QUÍMICO, CON POSGRADO.

**REQUISITOS:**

Categoría: PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "B"	
Clave : 1403 E352105.0100265 1403 E352105.0100266	
Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.	
ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes.	No aplica.

**REQUISITOS GENERALES:**

Presentar al Departamento de Recursos Humanos, la siguiente documentación:

Solicitud (Dirigida al titular de la Institución, en el que se especifique la plaza a concursar así como la alternativa; original\* y copia para su acuse).

Documentos personales:

Acta de nacimiento, CURP, RFC, Cartilla del Servicio Militar Liberada (para personas del sexo masculino), comprobante de domicilio, identificación oficial.

Documentos de escolaridad:

Título y Cédula (original para cotejo y copia)

Curriculum Vitae con la correspondiente documentación probatoria.

Documentos que avalen la alternativa seleccionada:





**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
Instituto Tecnológico de Campeche

En caso de optar por la alternativa II, además de los requisitos marcados para la plaza deberá anexar copia del certificado de estudios.

La constancia de experiencia profesional deberá ser expedida por la empresa y/o Institución (en papel membretado y con firma y sello del funcionario o ejecutivo autorizado).

Favor de entregar la documentación correspondiente en sobre color manila.

\*Toda la documentación original será utilizada para cotejo y será devuelta al interesado una vez cotejada la copia correspondiente.

La fecha de recepción de documentos será del 16 al 18 de Enero del 2019, en el Departamento de Recursos Humanos, en horario 10:00 -14:00 Hrs..

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. A 15 DE ENERO DE 2019

ATENTAMENTE

DRA. ALMA ROSA CENTURION YAH  
DIRECTORA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE  
¡Juntos en busca del éxito académico!



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE  
DIRECCIÓN

"ESTA INSTITUCION ESTA COMPROMETIDA CON LA EQUIDAD DE GENERO, PROMOVRIENDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO Y PROMOCION AL EMPLEO"

**CONVOCATORIA A-D/ 007/2019**



Carr. Campeche-Escárcega Km. 9, Lerma; Campeche, C.P. 24500  
Tels. (981) 812.02.02 y 812.00.33  
[www.itcampeche.edu.mx](http://www.itcampeche.edu.mx)

